



1º de noviembre de 2019

(19-7360)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**ACTUALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS Y PERMISOS ELECTRÓNICOS  
EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD DE AGRICULTURA E INOCUIDAD  
DE LOS ALIMENTOS DE ABU DABI (ADAFSA)**

COMUNICACIÓN DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

La siguiente comunicación, recibida el 13 de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos.

---

1. La Ley Nº 7 de 2019 por la que se crea la Autoridad de Agricultura e Inocuidad de los Alimentos de Abu Dabi (ADAFSA) establece que la ADAFSA será la autoridad local especializada en agricultura, inocuidad de los alimentos, seguridad alimentaria y bioseguridad en el Emirato de Abu Dabi. Su objetivo es el desarrollo sostenible del sector en los ámbitos de la agricultura, la seguridad alimentaria y la protección de la sanidad vegetal y animal, lo que contribuirá a mejorar la bioseguridad y a lograr la seguridad alimentaria.

2. La validez de los certificados y los permisos expedidos por la Autoridad de Agricultura e Inocuidad de los Alimentos de Abu Dabi se puede comprobar en el sitio web de la ADAFSA: <http://www.adafsa.gov.ae/english/eservices/pages/certificate-validation.aspx>.

3. Los formularios de los certificados que puede expedir la nueva autoridad son los siguientes:

- certificados de validez para exportaciones de alimentos (para establecimientos de alimentos);
  - certificados de validez para exportaciones de alimentos (para envíos puntuales);
  - certificados de validez para exportaciones de alimentos del CCG (para establecimientos de alimentos).
-